

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUT. 2021-00042

AGRÉGUENSE al plenario y TÉNGANSE en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, las comunicaciones procedentes de Colpensiones de fechas 29, 30 de abril y 10 de junio del año en curso y por medio de la cual indica que ya dio cumplimiento a la presente acción.

PONER en conocimiento de la accionante las anteriores comunicaciones junto con sus anexos.

Comuníquese por el medio más eficaz y expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8dd7629e94bb8f6ed4ef39902c1959010c445c2e91dc1f92d82274e00d57ab65

Documento generado en 16/06/2021 11:27:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB